

---

# La Banda de Música Municipal de Benavente y la figura del Maestro Lupicino Jiménez Camino (1923–1949)

---

MANUEL FERNÁNDEZ DEL HOYO\*

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 1996 la Banda de Música de Benavente lleva el nombre del maestro de origen vallisoletano Lupicino Jiménez Camino, apodado cariñosamente por los benaventanos de su época como “Lupi”<sup>1</sup>.

Eliminar de aquella elección personal y nominal el componente emotivo que tuvieron las infinitas conversaciones que, sobre los tiempos de Lupi como Director de la Banda Municipal, tuve con Agustín Vázquez “Cubichi”, sería tan inexacto como dejar de reconocer que durante muchos años recreé en mi mente una idea libre y casi fantástica de aquellos instantes del siglo XX que se construyó, sin duda, a partir de los relatos –mucho más pegados a la realidad– de mi tío abuelo.

Sin embargo, la dinámica que ha ido tomando la institución en estos últimos nueve años de andadura y los avatares de la vida misma han logrado poner en nuestro camino a muchas otras personas que –con los mismos golpes de certeza que Cubichi– han enfocado con más nitidez esa fotografía de la historia musical de Benavente<sup>2</sup>. Una imagen que hemos intentado completar con la ayuda de las pertinentes fuentes documentales (Actas Municipales, documentación referente a la Banda de Música en el Archivo Municipal de Benavente, colecciones particulares y recursos periodísticos de la época) todo ello, con el fin de proporcionar –ahora que se cumple el 80º aniversario de la llegada del maestro a la Banda y el 10º de la denominación– una idea más exacta de cómo se desarrolló la labor de Lupicino Jiménez Camino al frente de la Banda Municipal.

(\*) Del Cuartel General del Ejército.

<sup>1</sup> Número de orden de registro provincial 1153 de la sección primera, que da fe del Acta Fundacional de 14 de Agosto de 1996.

<sup>2</sup> Mi agradecimiento más sincero por su apoyo incondicional a Laura y José Luis Jiménez, a Luis Jiménez Charro, a José–Eulogio González Pérez, a Esperanza Aparicio Pérez y a mi abuela Anastasia Llamas que tantas veces le sirvió el desayuno a Lupi durante su estancia en La Bañeza. Por sus brillantes observaciones muchas gracias a mi amigo Fernando Manzano Ledesma.

Para ello comenzaremos realizando un acercamiento a la tradición bandística benaventana (sin más pretensión que la de poner de manifiesto su dilatada existencia) que nos ayudará a entroncar con la Banda de los primeros años 20 y, a través de ésta, de manera directa, con la de Lupi.

## 2. BENAVENTE Y LAS BANDAS DE MÚSICA

Si de entre todas las características que podrían catalogarse acerca de la institución de la Banda Música en Benavente, quisiéramos extraer sus dos más significativas, nos parece conveniente destacar que éstas serían, sin duda, su antigüedad y su discontinuidad.

Comparando el desarrollo de la actividad bandística benaventana –entendida ésta en su sentido moderno– con el del resto del territorio nacional, destaca que el surgimiento de aquél es muy prematuro y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sitúa a la Banda de Música de Benavente entre las de más solera de nuestro país.

El germen de la Banda de Música civil contemporánea se encuentra en las agrupaciones de música militar que –merced a su función eminentemente dinámica– se constituyeron sobre la base de los instrumentos de viento, una familia que permitía la ejecución musical mientras se estaba marchando o desfilando. De modo que no resulta extraño que en sociedades fuertemente militarizadas como la española o la francesa de la época –en las que la cooperación cívico –militar era muy elevada–, más pronto que tarde, muchos de los patrones sobre los que se delinearon las bandas castrenses fueran exportados a la sociedad civil. Un buen ejemplo de esta transferencia se observa en una de las provincias que más pronto inició su particular movimiento bandístico, Álava. La capital alavesa contó desde bien temprano con las Bandas de Música del Regimiento de Cuenca y del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, pero será, sin embargo un núcleo rural de su contorno el que mejor escenifique el asunto que tratamos. Hacia 1840, finalizadas las guerras carlistas, el Regimiento de Castilla se establecería, Banda de Música incluida, en la localidad de Salvatierra. Doce años después, en marzo 1852, su Ayuntamiento encarga la compra de diversos instrumentos con la finalidad de formar una banda que, escasos meses después, dará sus primeras notas apoyada por algunos músicos vitorianos<sup>3</sup>.

A la época dorada que vivió la música militar hacia la mitad del siglo XIX, sólo pudo llegarse, no obstante, a través de diversos perfeccionamientos técnicos que se produjeron apenas unas décadas más atrás. El empuje definitivo para las cuerdas de madera llegaría de mano del alemán Theobald Boehm en la década de los 20, con un sistema que permitía a las flautas ejecutar la escala cromática completa<sup>4</sup>. Todo un acontecimiento (dado que se requieren catorce agujeros y tan sólo se disponen de nueve dedos para taparlos) que pronto extendió sus bondades hacia la familia de los clarinetes<sup>5</sup>.

Por su parte la rama del metal no había alcanzado unas cotas de articulación y afi-

<sup>3</sup> RUIZ DE EGUINO, K. “*Bandas de Música y Txistularis de Salvatierra–Agurain (1840–2004)*”, *Músicos y Organistas*. Vitoria: IRU, 2004. Págs. 11 y 12.

<sup>4</sup> FENNELL, F. *Time and Winds*. Wisconsin: Leblanc, 1954. Pág. 21.

<sup>5</sup> Unos avances que llegarían al clarinete de la mano de Buffet. Vide ROMERO, A. *Método completo para Clarinete*. Ed. de Julián Menéndez. Madrid: Unión Musical Española, 1986. Pág. V y KLOSÉ, H. *Método para Clarinete*. Traducción y revisión musical de Antonio Carmona. Madrid. Música Moderna, 1981. Pág. 2.

nación aceptables hasta que Stölzel y Blühmel propusieron su mecanismo de válvula o pistón alrededor de 1813<sup>6</sup>. De hecho, un instrumento capital para la concepción de la Banda moderna, la tuba, no vería la luz hasta que Wieprecht, en colaboración con el constructor Gottfried Moritz, le diera forma en 1835<sup>7</sup>. Más tardíos resultarán, aún, los instrumentos ideados por Adolph Sax, la familia de los saxofones, y que hoy constituyen un núcleo fundamental de la Banda de Música tal y como la conocemos<sup>8</sup>.

De este modo, la biología de la Banda de Música como agrupación puede darnos una idea aproximada de que las primeras que hubieron de contar con una morfología, al menos, similar a la actual, tuvieron darse en nuestro país a lo largo de la década de los 50 del siglo XIX y así, entre las Bandas Municipales más veteranas de las que encontramos referencia fundacional destacan la de Málaga de 1859<sup>9</sup> y la de Albacete de 1861<sup>10</sup>, mientras que en nuestro entorno, la Banda de Música de Toro nació en 1890, y la de Zamora en 1919<sup>11</sup>.

Por consiguiente, estas circunstancias pueden indicarnos la precocidad del movimiento musical benaventano de patrocinio público local, máxime cuando las Actas Municipales refieren la pertenencia del maestro Santiago Viniegra a la *Orquesta municipal*, allá por un temprano 1851. Una noticia cuya importancia se extiende tanto a las pistas que ésta proporciona tanto en lo que corresponde a las obligaciones del Director (sustancialmente similares a las de hoy) como al detalle de que tal nombramiento no es sino una confirmación del propio Viniegra, a quien se propone para *continuar en el cargo de maestro de música*<sup>12</sup>. Además, de lo animado de la vida musical en Benavente durante los 60 y 70 da una idea bastante clara la convivencia de dos orquestas y, ya más concretamente a mediados de esa última década, la consolidación de la Banda de la Milicia Nacional<sup>13</sup>.

La perspectiva de este dilatado espacio de tiempo, de más de un siglo y medio de andadura musical, un verdadero mérito sin duda, no debe, por el contrario –y como ya hemos adelantado al comienzo del epígrafe– ocultarnos el demérito de que ese arraigo temporal no ha gozado de una continuidad irreprochable a lo largo de los años. Puede decirse, entonces, que la Banda de Música de Benavente ha padecido un cierto síndrome “ojos del Guadiana” que se detecta tanto a nivel documental como existencial.

<sup>6</sup> FENNELL, F. Op. Cit. Pág. 15.

<sup>7</sup> VV.AA. *Instrumentos musicales*. Barcelona: Daimon, 1986. Pág. 159.

<sup>8</sup> Los primeros modelos operativos ya funcionaban alrededor de 1840 pero no fueron patentados hasta 1845. ASENSIO SEGARRA, M. *Adolphe Sax y la fabricación del saxofón*. Valencia: Rivera Mota, 1999. Pág. 84.

<sup>9</sup> CASARES RODICIO, C. (Dir.). *Diccionario de la Música Española e Iberoamericana*. Madrid: SGAE, 1986. Vol. VII. Pág. 61.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Vol. I. Pag. 169.

<sup>11</sup> Se considera que la Banda se fundó en esta fecha al adoptar el nombre de Banda Provincial de Zamora, aunque su germen estaba ya en la Banda Provincial del Hospicio.

<sup>12</sup> A.M.B Actas Municipales de 1851. Sesión ordinaria del 27 de enero. Encontramos, también, un buen extracto en MUÑOZ MIÑAMBRES, J. *Nueva Historia de Benavente*. Zamora: Montecasino, 1982. Pág. 237. *Y así el 27 de enero de 1851 nombran maestra de niños a doña Rufina Cagigal (...) También se convocó un concurso para maestro de música a cargo del ayuntamiento, dotándolo con la cantidad de cuatro reales diarios y llevaba anejas las cargas siguientes: asistencia a festejos profanos y religiosos, dirigir la orquesta, tocar en ella algún instrumento y dar clase a los niños que lo quisieran...*

<sup>13</sup> LLAMAS GALLEGO, A. “La educación musical en Benavente durante la Restauración (1875–1902): La Banda de la Milicia Nacional y la Academia Municipal de Música (1875–1887)”, *BRIGECIO* nº 14. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, 2004. Págs. 190 y 191.

La primera de las circunstancias se comprueba fácilmente al acudir al magisterio de las Actas Municipales, donde la referencia a la agrupación musical titular del municipio es muy ocasional y no pocas veces, precisamente, con motivo de su suspensión o reorganización. La segunda de ellas, causante en alguna medida de la primera, tendremos oportunidad comprobarla –no es necesario ir más lejos– durante la época de Lupi, en la que la Banda procede de una disolución, se reestructura, se vuelve a disolver, se reconstituye, se disuelve nuevamente y continúa en una dinámica un tanto particular incluso acontecida ya la muerte del maestro.

Esta será, entonces, una característica que, en el corto plazo, jalonará a la Banda en tiempos de Lupi, pero que luce del mismo modo en el largo al tomar la perspectiva completa de la institución desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días<sup>14</sup>. No obstante, y como veremos después, este particular opera sin perjuicio de que la vida bandística de nuestra ciudad haya disfrutado siempre de una buena salud<sup>15</sup>, puesto que en no pocos momentos, cuando la Banda Municipal ha estado de *capa caída*, sus músicos se han arremolinado en torno a otras pequeñas agrupaciones que, en múltiples ocasiones, han venido a suplir la ausencia puntual de una Banda titular en Benavente<sup>16</sup>.

### 3. ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA ÉPOCA DE LUPI.

#### LA BANDA MUNICIPAL Y EL MAESTRO GUILLERMO PRIETO (1923–1926)

Acotando otro de esos periodos “ojos del Guadiana” debía encontrarse la Banda de Música hacia mediados de 1923, cuando el entonces alcalde D. Eusebio Rodríguez propuso una moción para reorganizarla toda vez que *se halla[ba] muy próxima la fecha en que según costumbre ya establecida la Banda de Música que existe en esta villa comienza a amenizar los paseos públicos*<sup>17</sup>. El modo en que se redacta esta proposición que se lleva a Pleno, no debe sino hacernos entender que la Banda de Música venía siguiendo un *continuum* y que, por las circunstancias que fueren, esa progresión se había detenido. Es muy posible que en este caso, la disgregación de la Banda de Música fuese consecuencia del fallecimiento de su Director Valentín Pérez, quien, en su momento, había sustituido en el cargo a otro maestro de nombre Juan Celemín, cuya presencia al frente de la música

<sup>14</sup> A grandes rasgos –como podemos observar en las apreciaciones de Llamas Gallego– el funcionamiento de la Banda de Música Municipal fue discontinuo a lo largo del s. XIX. También debió serlo a principios del nuevo siglo –con la sucesión de Juan Celemín y Valentín Pérez en el cargo de Director– y definitivamente tuvo ciertas discontinuidades durante los años 20 y 30 (épocas de Guillermo Prieto y Lupicino Jiménez). Los años 40 marcarán, precisamente, un buen modelo de cómo el Ayuntamiento pretende reflotar la Banda de Música sin mucho éxito, al igual que sucederá en los 50. Más tarde encontraremos una época de una cierta estabilidad con la Banda dirigida por Victoriano Rebordinos entre finales de los 50 y mediados de los 60. Quizá la etapa de mayor continuidad se haya dado desde la reorganización emprendida por la Concejala Maximiliana Blanco a principios de los 80 y que se ha extendido, aunque con cambios legales y nominales hasta nuestros días.

<sup>15</sup> DE LA MATA GUERRA, J.C., *Sociedad y Prensa en Benavente (siglos XIX–XX)*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, 2001. Pág. 58.

<sup>16</sup> Existe, por ejemplo, constancia documental de algún contrato municipal con la “banda local” del Sr. Rebordinos. Archivo Municipal de Benavente Leg. 285, 1–47. De aquí en adelante A.M.B.

<sup>17</sup> A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 25 de mayo.

se sitúa, al menos, en torno a 1909–10<sup>18</sup>. De ambas cuestiones tenemos noticia a través de un expediente que se abrirá posteriormente, en junio de 1924, al objeto de averiguar el paradero de algún instrumental de propiedad municipal<sup>19</sup>.

La antedicha moción propone edificar la Banda Municipal sobre una plantilla de 18 músicos a los que habrían de sumarse un Director y un músico de primera (sub-Director) cuya misión sería la de sustituir al titular de la música en su ausencia o enfermedad. La provisión de fondos a efectos del pertinente sustento de personal y material tenía su origen en el propio presupuesto municipal, en el que por el artículo 3º de su capítulo 2º se había establecido un crédito de 6.000 pesetas anuales para tales fines<sup>20</sup>. De la misma sesión, por unanimidad, sin convocatoria formal de la plaza que conste, y sin informe alguno que se haga consignar, la Corporación acepta y nombra Director de la Banda Municipal al músico benaventano Guillermo Prieto.

Es muy importante reparar en tales detalles, puesto que este nombramiento en *libre designación* resultará, a la postre, uno de los motivos remotos por los que Lupi se colocará al frente de la agrupación musical benaventana. De hecho, la naturaleza heterodoxa de ese nombramiento no pasará desapercibida para algún mandatario municipal, léase el concejal Rodríguez Enríquez, quien, tan pronto como le es posible, revela que a pesar del aparente acuerdo alcanzado sobre la persona del Director, él ya había manifestado en su momento la necesidad del anuncio de un concurso para la provisión de dicha plaza<sup>21</sup>.

Alcanzado el estatus de Director, Guillermo Prieto tendrá que tomar sus primeras determinaciones y así, una vez abierto el plazo de solicitudes para el acceso a las vacantes de músicos, a él le corresponderá determinar qué individuos serán admitidos en la banda y con qué categoría; en virtud de lo cual, Prieto presentará para aprobación municipal –allá por San Fermín de 1923– varias proposiciones diferentes que serán aceptadas por la Corporación sin traba alguna y entre las que destacaremos dos. En primer lugar la propuesta de modificar la plantilla de la banda en lo que concierne a categorías –sin modificar el número de músicos, ni la cuantía de sus gratificaciones–<sup>22</sup> y en segundo lugar la presentación nominal de las personas que han sido aceptadas y su escalafonamiento<sup>23</sup>.

*Prima facie* pudiera parecer que la plantilla propuesta desde la Alcaldía y aceptada, con insignificantes modificaciones por el Director, era raquítica y poco adecuada para interpretar piezas de determinada envergadura. No obstante, la perspectiva histórica nos muestra que buena parte de las Bandas Municipales, sobre todo en zonas rurales, no incorporaban un

<sup>18</sup> Llamas Gallego sitúa a Juan Celemín pretendiendo la plaza de maestro de música de la Villa hacia 1887. Puede que su escaso éxito originario no le desanimase a seguir intentando el acceso a otras vacantes municipales. Cf. Art. Cit. Pág. 202.

<sup>19</sup> A.M.B. Leg. 285, 1–47.

<sup>20</sup> La composición concreta y sus emolumentos serían los siguientes: Un Director a razón de 1.250 pesetas, un sub-Director a 200, seis músicos de primera a 150 pesetas cada uno, seis músicos de segunda a 100 pesetas y seis de tercera a 60 pesetas. Un total de 3310 pesetas anuales que había librar holgadamente el montante previsto. Vide nota 17.

<sup>21</sup> A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión Ordinaria del 1 de Junio.

<sup>22</sup> El cambio propuesto por Prieto es ampliar a ocho el número de músicos de primera, reduciendo el de segunda a cuatro.

<sup>23</sup> Serán componentes originarios de la Banda: músicos de primera: Pablo Pérez, Eugenio Pérez, Moisés Espinosa, Valeriano Pedrero, Pedro Simón, José Boyano, Manuel Ferreras y Avelino Pérez. Músicos de segunda: Francisco del Palacio y Vicente García. Músicos de tercera: Faustino Rebordinos y Juan Toledo.

número elevado de músicos<sup>24</sup>. Es muy posible que ello fuera debido a que, aunque –con la excepción del Director– los músicos no eran profesionales, su carácter municipal obligaba a las arcas locales a mantener los instrumentos en buenas condiciones y a satisfacer económicamente a los componentes, un gasto, en muchos de los casos, insoportable para los parvos presupuestos de algunas corporaciones de nuestro país<sup>25</sup>.

De modo que, con los cánones numéricos de una banda de provincias de su época, provista del pertinente control interno que le proporcionaba su Reglamento<sup>26</sup> y el externo por el que velaba su Concejal Inspector D. Nicolás García–Luís Villalaín<sup>27</sup>, la Banda de Guillermo Prieto comenzó su particular andadura por los primeros años veinte. Eso sí, y como ha sido una constante, en mayor o menor medida, en todas las bandas de aficionados, con sus incesantes titubeos de personal<sup>28</sup>. En este caso, las sucesivas entradas y salidas de músicos nos van a servir para confirmar una de las características de las que ha gozado la música de banda en Benavente a lo largo de los años, y cuyos rasgos se han extendido hasta nuestros días: las vocaciones de familia. En muchas de las filiaciones a la Banda de Música en tiempos de Guillermo Prieto encontramos músicos que hacen constar su pertenencia a la antigua agrupación y que, después, compartirán palco con Lupi; un rasgo, también común a otros lugares del territorio nacional con gran tradición bandística<sup>29</sup>.

Por lo demás, la banda debió cumplir fielmente con la función para la que en aquellos momentos se le requería; de hecho, se detectan tanto en la documentación municipal como en la de la propia Banda, indicios de buena salud. A mediados de 1924 –como se avanzó anteriormente– se iniciará un expediente gubernativo a fin de localizar algunos instrumentos de propiedad municipal que fueron entregados durante las antiguas etapas de la banda y cuyo paradero resulta desconocido<sup>30</sup>. Por aquellos mismos días, el Director hará constar los instrumentos de los que puede disponer la Banda de Música. Pensamos que –de ser posterior este catálogo al citado expediente– no debió de gozar el último de gran éxito, toda vez que en la relación instrumental que propone Guillermo Prieto se aclara que salvo el bombo y los platillos, el resto de los artilugios, a saber: 4 clarinetes, 1 requinto, 2 cornetines, 1 fliscorno, 1 saxofón, 1 bombardino, 1 tuba, 2 trombones y 1 caja redoblante, eran nuevos.

A la plantilla instrumental, equilibrada para las características numéricas de la agrupación, había que sumarle 17 fundas porta–instrumentos, 17 atriles, y 17 gorras de paño

<sup>24</sup> Por ejemplo, la Banda de Música Municipal de Salvatierra contaba, en 1923, con una plantilla de 18 músicos. RUIZ DE EGUINO, K. Art. Cit. Pág. 8.

<sup>25</sup> CASARES RODICIO, C. Op. Cit. Vol. II. Págs. 133 y 134.

<sup>26</sup> A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 8 de junio.

<sup>27</sup> A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 16 de junio.

<sup>28</sup> A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 8 de agosto. En agosto abandonarán Banda los hermanos Pérez y se incorporarán Andrés Rojo y Juan Rodríguez. A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 28 de septiembre. En septiembre se observan nuevas incorporaciones, las de Faustino Ferreras, Francisco Rodríguez, Pedro y Esteban Gallego, José Pedrero, Emiliano Rodríguez y Felipe Rojo. A.M.B. Actas Municipales 1923. Sesión ordinaria del 2 de octubre. En octubre abandonan Esteban Gallego y José Pedrero y se afecta a Sixto Fernández y José García.

<sup>29</sup> DE LA CRUZ GARCÍA, I. “Algunos aspectos de las Sociedades Musicales en el País Valenciano”, en Cucó, J. Y PUJADAS, J.J. *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Valencia: Dirección General de Relaciones Institucionales e Informativas, 1990. Pág. 211.

<sup>30</sup> A.M.B. Leg. 285, 1–47.

azul con un galón, lira y funda para los músicos y una más con tres galones y funda de pique para el Director<sup>31</sup>. Un equipamiento más que decoroso que se completaba, eso sí, con un archivo de cortos vuelos en el que la pieza estrella era el bailable en detrimento de otras obras de mayor dificultad técnica<sup>32</sup>.

Mejores indicativos llegarán aún durante 1925 cuando la Banda de Música recibe algunas sustanciosas gratificaciones extraordinarias a instancias de la Corporación Municipal. En el mes de mayo –y a propuesta del Concejal Alonso Guzmán– por causa del exceso de trabajo encomendado y en el mes de diciembre, por intervención del mismo mandatario, como consecuencia de *haber prestado multitud de servicios extraordinarios como los conciertos de las pasadas ferias de septiembre (...) ya que (...) por sus trabajos se evitó la Corporación el enorme gasto que una Banda de Música de fuera de la población hubiera costado*<sup>33</sup>. Una progresión que no sólo debió ser en número de actuaciones sino en la calidad de las mismas, puesto que frente a las poco comprometidas piezas de 1924 nos encontramos cómo la banda pasa a interpretar, en una actuación por muchos motivos *inolvidable*, allá por mediados de 1926, una obra de bastante más dificultad como resulta ser la zarzuela “Doña Francisquita”<sup>34</sup>.

Sin embargo, esta etapa de aprovechamiento musical y –al menos aparente– buena relación entre los componentes de la música no estaba llamada, como nos temíamos, a ser demasiado duradera en el tiempo.

El dudoso ajuste legal del nombramiento del Director, que ya no había pasado desapercibido en 1923, volverá a ser asunto de interés para algunos regidores municipales que aprovechando una proposición para sacar a concurso la vacante de Director del Laboratorio Municipal, instan a que se revise la relación con la Administración del Director de la Banda de Música<sup>35</sup>.

Este particular, enunciado en el modo en que se ha hecho, podría dar la impresión de que no se trata más que de una iniciativa aislada que no tiene porqué revelar una crisis de mayor calado en la institución. Sin embargo, apenas dos semanas después, la Banda protagonizará unos lamentables acontecimientos durante un concierto celebrado en los paseos de Ramón y Cajal que, al fin y a la postre, terminarán por marcar el fin de época de Guillermo Prieto al frente de la música municipal.

Como quiera que los tres años que el maestro benaventano se situó al frente de la Banda de Música, no consta ninguna referencia documental que pueda atestiguar desavenencias entre músicos, o entre éstos y su Director, nos parece de cierta significación que en apenas quince días coincidan dos Plenos en los que se trate, de una parte, la situación laboral de Guillermo Prieto y, de otra, un altercado de consecuencias graves en el que el

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> Se disponía de: El Gato Montés (Pasodoble), Adiós Ronda (Pasodoble), Montería (Fox–trot), Avecillas (Colección de bailables), Zalamerías (Habenera), Soñando (Mazurca), Dicha Completa (Jota), La Estudiantina Pasa (Intermedio), Arco Iris (Fox–trot), Mimitos (Fox–trot), Flirteo (Fox–trot), Marcha Militar y Es Mucho Madrid (Fado de las Muñecas). Algunas de las cuáles están a día de hoy en el Archivo de la Banda de Música Maestro Lupi.

<sup>33</sup> A.M.B. Actas Municipales 1925. Sesiones extraordinarias de 4 de junio y de 23 de diciembre. En la primera ocasión se conceden 150 pesetas y 200 en la segunda.

<sup>34</sup> Vide A.M.B. Leg. 285, 1–47. Disolución y reorganización de la Banda Municipal de Música y nombramiento mediante oposición de la plaza de Director.

<sup>35</sup> A.M.B. Actas Municipales 1926. Sesión ordinaria de 12 de junio.

Director se ve envuelto de manera indirecta.

La propia sesión en la que se discute la moción presentada por los Concejales Cordero y Cuesta no está exenta de ciertas controversias desde el momento en que alguno de sus compañeros de Corporación repara en que la investigación que se solicita podría constarle el puesto al maestro Prieto, hasta tal punto que el Sr. Cuesta se verá obligado a aclarar que *él no tiene animosidad contra ninguna persona, ni se interesa tampoco por ninguna*. Sin embargo, el Pleno concluye solicitando por unanimidad que se investigue la naturaleza del nombramiento<sup>36</sup>.

Sin alcanzar a conocer en qué terminó la solicitud de tal información, las cosas no tardaron en ponerse más difíciles a D. Guillermo Prieto. Como colofón a algunas actitudes hostiles que ya venían manifestándose con anterioridad, se produjo durante la celebración de la Verbena de San Juan de 1926 en los paseos de la Mota (entonces Ramón y Cajal) un bochornoso incidente en el que varios miembros de Banda de Música se agredieron mutuamente<sup>37</sup>.

El fondo del asunto se ventilará con una comparecencia de cada uno de los componentes de la música ante el Alcalde y el Secretario<sup>38</sup> que servirá para iniciar dos vías diferentes. Primero dar paso a la intervención del Pleno, a fin de que se pronuncie sobre los hechos conocidos a través de las declaraciones de los implicados y de algunos testigos, y –segundo– instar a la intervención del Juzgado de Instrucción de Benavente por si los sucesos referidos fuesen constitutivos de delito. Entretanto D. Toribio Mayo decreta la suspensión temporal de las actividades de la Banda.

Así, el Pleno Municipal del 27 de junio de 1926, convocado con carácter de extraordinario y urgente, resultará definitivo para el destino de la Banda de Música dirigida, hasta entonces, por el maestro benaventano Guillermo Prieto. La opinión generalizada entre los responsables municipales es que la suspensión debe transformarse en una disolución definitiva, ya que, como hace notar el concejal Cordero *todos los individuos de la banda están por igual complicados e indisciplinados [y] no cabe corregir a unos y a otros no, pues el estado de indisciplina latente entre todos ellos ha sido la causa motivadora de los hechos...*<sup>39</sup>

<sup>36</sup> A.M.B. Actas Municipales 1926. Sesión ordinaria del 14 de Junio.

<sup>37</sup> Guillermo Prieto, Andrés Rojo San Juan, Moisés Espinosa, Francisco del Palacio, Pedro Simón Fernández, Juan Toledo Ortega, Vicente García Pérez, Sixto Fernández Mielgo, Pedro Gallego, Esteban Gallego, Felipe Rojo, Juan Rodríguez, José García Argüello y Emiliano Rodríguez aportan una versión –sustancialmente– similar de los acontecimientos aunque cada uno hace hincapié en diversos detalles. De acuerdo con lo declarado por los anteriores durante la antedicha verbena correspondía a Valeriano Pedrero (Clarinete Principal) dar dos entradas en la obra “Dña. Francisquita” las cuáles omitió en ambas ocasiones. Como quiera que ya había obrado de manera similar durante la Octava de San Juan, la mayoría de sus compañeros entendieron que lo hacía de manera premeditada con la intención de desconcertar al conjunto y dejarlo en evidencia. Por este motivo tanto el Director como algunos de sus compañeros no dudaron en afean su conducta, lo cual desembocó en una trifulca que se inició al golpear Justino Rebordinos y los hijos de éste a Juan Rodríguez.

Valeriano Pedrero –le corroboran Faustino Rebordinos, Victoriano Rebordinos, Braulio Ferreras Llamas y Justino Rebordinos– sostiene, por el contrario, que había dejado de tocar porque oyó como un niño golpeaba el templete con un palo y pensó que era el Director con la batuta que mandaba detener la ejecución, y que fue Francisco del Palacio quién inició la algarada golpeando a Justino Rebordinos con un atril, acudiendo sus hijos en auxilio. Vide Expediente de disolución y reorganización de la Banda Municipal de Música.... Nota 34 y A.M.B. Actas Municipales 1926. Sesión extraordinaria del 27 de junio.

<sup>38</sup> Entre los días 24 y 25 de junio de 1926.

<sup>39</sup> Vide nota 37.

Finalmente, el acuerdo unánime resultante decide disolver definitivamente la agrupación, proceder a la recogida de instrumentos<sup>40</sup>, materiales y archivo, y –a su vez– proveer la vacante de Director de Banda Música a través de una oposición para la que ya se designa Tribunal.

Por lo todo lo acontecido, pudiera parecer que la época de Guillermo Prieto al frente de la Banda Municipal de Benavente, no fue una etapa excesivamente fructífera, sin embargo, nosotros pensamos –ya lo hemos manifestado– que varios datos lo desmienten. Sin ir más lejos, la tramitación del expediente que pondrá fin a su mandato al frente de la Banda de Música, nos acerca un catálogo nominal de los músicos que la componían. De su exámen comparado con las primeras plantillas que se confeccionan para la Banda en 1923, podemos concluir que la continuidad y la fidelización de los músicos con su Director había sido muy alta, de tal modo, que de los 18 músicos que dieron el fatídico concierto del 24 de junio de 1926, 16 ya aparecen en las plantillas –algunos alternativamente– desde julio y septiembre de 1923. Se había, pues, no sólo mantenido la banda en unos buenos datos numéricos, sino que los había aumentado respecto a sus inicios, toda vez que a la superioridad numérica que ya conocemos, quizá habría que sumarle algún otro componente que quizá no acudió a dicho concierto y aún el grueso de los educandos con los que, a buen seguro, contaba la agrupación.

No obstante, la figura de los clanes familiares, que tantas veces ha operado en direcciones contrarias a lo largo de la historia de la Banda de Música –bien como motor, bien como dinamitador– parece haber minado en este caso buena parte de la labor de Guillermo Prieto en la Banda de Música de Benavente. Precisamente, uno de los caballos de batalla de las agrupaciones musicales no profesionalizadas, como ha sido el caso de nuestra Banda desde que la conocemos, es asegurar el compromiso de los ejecutantes con las obligaciones de la banda. El otro es evitar que los instrumentos de titularidad pública sirvan fines particulares de los músicos, sin que ni siquiera éstos cumplan las obligaciones que contraen con la música municipal.

Es muy fácil de comprender que en una agrupación de tan sucinta plantilla, la capacidad de extorsión de un determinado grupo crezca geométricamente. De ahí que, a pesar de haber sorteado otras muchas dificultades, parece ser que el talón de Aquiles de Guillermo Prieto fue lo comedido de su carácter, incapaz de imponerse a algunas de las afrentas de la familia Rebordinos<sup>41</sup>.

#### 4. EL MAESTRO LUPICINO JIMÉNEZ CAMINO Y LA BANDA MUNICIPAL DE BENAVENTE (1926–1949)

Como no podía ser de otro modo, la accidentada vida de la Banda Municipal de Benavente tenía preparada para Lupicino Jiménez Camino sus particulares “ojos del Guadiana”. Por ello, más que corresponder exactamente con el tiempo que Lupi estuvo al mando de la música titular del municipio, el acotado temporal 1926–1949 se corresponde

<sup>40</sup> A.M.B. Leg. 285, 1–47.

<sup>41</sup> Justino y sus hijos Faustino y Victoriano, su sobrino Braulio Ferreras Llamas y el amigo de éstos Valeriano Pedrero. Vide las declaraciones del Director, del resto de miembros de la música y de los propios Rebordinos. Nota 37.

con el periodo que va desde que el maestro llegó a la Banda hasta el día de su muerte. Dentro de él veremos en qué tiempos la agrupación gozó de más vitalidad, siempre teniendo en cuenta que, a pesar de algunos momentos de inactividad forzosa de la Banda Municipal, la figura de Lupi fue un referente indiscutible para la música de Benavente en el periodo que se indica.

Lupicino Jiménez Camino había nacido en la localidad vallisoletana de Valoria La Buena el 31 de mayo del año 1880, hijo único superviviente de las segundas nupcias de un escribiente del Registro con una maestra de escuela. Su madre, María Camino Ruipérez había tenido en propiedad la plaza de Santo Domingo de Silos y su padre, Pascual Jiménez Alonso unía a su empleo *oficial* las ocupaciones complementarias de sacristán y organista de la Iglesia de Santa María.

El joven Lupi inicia muy temprano el cultivo de su vocación musical. En 1891 comenzará a estudiar piano y violín en su pueblo natal, pero enseguida, tendrá que continuar con sus estudios en Medina de Rioseco donde se traslada con su padre. Allí, en pocos meses, padre e hijo comenzarán a disputar la pujanza musical con la que inveteradamente había contado la familia de los “Marinos”. El padre conseguirá hacerse con la plaza de organista de la Iglesia de Santa María de la ciudad de los Almirantes y Lupi comenzará a tocar el violín en una pequeña orquesta llamada “Sociedad Musical Santa Cecilia”. A finales de la década, perfeccionado su estudio del violín, se hará con los papeles protagonistas de dicha agrupación a pesar del tiempo que por entonces le robaban sus prácticas como sobrestante.

Con todo, la voluntad de Lupi estaba tan determinada hacia la música que en 1899 decide iniciar, a distancia, sus estudios de Composición y Armonía en la Academia “Erviti” de San Sebastián, estudios que abandonará a la muerte del maestro donostiarra, pero que proseguirá por su cuenta a fin de adquirir los conocimientos suficientes para transcribir y dirigir.

Por esta época, Lupi ya gozaba con cierto predicamento por los contornos tanto de Medina como por los de su localidad de origen, de manera que no resulta extraño que –a principios de 1900– llegase a Torquemada para sustituir temporalmente a su cuñado Juan como organista<sup>42</sup>. Tan satisfechos quedaron de sus servicios que le ofrecieron quedarse con la plaza y pagarle unas clases de canto gregoriano en Palencia. Pero para entonces, nuestro Lupi estaba a punto de formalizar relaciones con una chica originaria de Medina, residente en Valladolid. El día 20 de septiembre de 1900, a las cinco de la tarde y en la Iglesia de Santa María, Lupi contraería matrimonio con María Serrador Marcos.

Enseguida, recién casado, recibirá el ofrecimiento de iniciar las acciones necesarias para dotar a Medina de una Banda de Música Municipal, de modo que en el intervalo que va desde su boda y hasta marzo de 1901 se encargará de impartir clases de solfeo e instrumento a una veintena de jóvenes medinenses. Después de conseguir instrumentos para todos los miembros (algunos de los cuáles pagó Lupi de su propio bolsillo, como crédito para los educandos) y de arreglar unas cuántas piezas sencillas, el maestro presentó a la Banda de Música de Medina de Rioseco el 21 de marzo de ese 1901.

Allí debió desempeñar Lupi una labor encomiable, toda vez que, por lo pronto, consiguió que el Ayuntamiento incluyera los gastos de la Banda en el presupuesto municipal de

<sup>42</sup> Esposo de su medio hermana Quirina.



Fig.1. La Banda de Música de Benavente en la Mota Vieja hacia mediados de los años 30 (Lupi sentado en el centro) (Colección particular de María Dolores del Hoyo).

1902, la plantilla se mantuvo durante algunos años en torno a los 24 músicos, y él mismo aprendió a tocar todos los instrumentos de la Banda a fin de poder reforzar cualquier cuerda *incluido el saxofón, que por entonces, era poco conocido por los pueblos*<sup>43</sup>.

Algunas partituras manuscritas por él mismo le sitúan en la agrupación vallisoletana, al menos hasta 1918, aunque nosotros pensamos que no llegó a Benavente, como pronto, hasta 1923<sup>44</sup>. De las circunstancias concretas que le animaron, o le obligaron, a abandonar Medina de Rioseco para trasladarse a Benavente apenas si sabemos algo; sin embargo, de lo que no cabe duda es de que en este cambio de rumbo tuvo mucho que ver el riosecano D. Vicente Silva (padre del Ministro Federico Silva Muñoz) al que unía una profunda amistad con Lupi, y que acababa de llegar a Benavente para ejercer la medicina

Incansable pianista, violinista, compositor y arreglista, Lupi, que llegaba a Benavente con una prole de nueve hijos<sup>45</sup>, encontraría en la vacante de Director de la Banda un perfecto complemento a su eterno pluriempleo como músico de café y de cinematógrafo, donde acompañado por alguno de sus hijos ponía banda sonora a las películas de cine mudo que

<sup>43</sup> Esta cita, y buena parte de la información anterior –aunque no toda– sobre la vida de Lupicino Jiménez, la hemos encontrado en una autobiografía manuscrita que Lupi escribió en Benavente entre 1936 y 1937, y que abarca desde su nacimiento hasta 1909. Colección particular de D. Luis Jiménez Charro.

<sup>44</sup> Arreglo completo para Banda del pasodoble–marcha “Bajo la Doble Águila” de Wagner, fechado en Medina en 1916. Algunos otros papeles de “Capullo de Rosa” Pasodoble, fechado en Medina en 1918. Colección particular de Esperanza Aparicio Pérez.

<sup>45</sup> Pascual (violinista y después Director de la Banda de Música de Ávila), Hortensia (soprano), Abraham (flautista y clarinetista), Guzmán (violinista y clarinetista), Lupicino (oboísta y clarinetista se jubiló con la graduación de Brigada Músico), Rafael (violinista), María (pianista), Pedro (educando de la Banda de Música, falleció joven), Alfredo (pianista).

se proyectaban en el Teatro “el Jardinillo”.

La vacante provista en el Pleno del 27 de junio será publicada el 9 de julio del mismo año en los siguientes términos: *Habiendo de proveerse mediante examen la plaza de Director de la Banda Municipal de Música de este Ayuntamiento, se hace saber que los ejercicios correspondientes darán comienzo en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el día 20 del corriente y hora de las diez y siete. Está dotada con el haber de 1.250 pesetas anuales. Los solicitantes de la mencionada plaza presentarán sus instancias debidamente cumplimentadas, hasta las doce del día mencionado (...)*<sup>46</sup>.

El Tribunal designado para escrutar a los aspirantes, definitivamente, no resultaba nada cómodo, ello debido, sin duda alguna, al notorio nivel musical de sus integrantes. Éstos fueron el maestro Inocencio Haedo, Director de la Banda provincial del Hospicio, D. Ángel Peñalba Téllez, músico mayor del Regimiento de Infantería “Toledo nº 35” y D. Gaspar de Arabaolaza, Maestro de capilla de la Catedral de Zamora, todos ellos a proposición del Ayuntamiento de Benavente<sup>47</sup>.

Haedo Ganza era ya por entonces toda una institución en la capital, donde acababa de fundar la Coral de Zamora<sup>48</sup>. Poseedor de una amplia cultura musical había, llegado a la provincia con su padre (que venía de dirigir la Banda Municipal de Santander) y donde se haría con la Dirección de la Banda del Hospicio, más adelante, Banda Provincial de Zamora<sup>49</sup>. Arabaolaza y Gorospe, también era un reputado músico en Zamora; desde 1908 ejercía como organista de la Catedral, profesor de música del Seminario y Maestro de Capilla de la sede zamorana, responsabilidades que desempeñó hasta su fallecimiento en 1959, fecha en la que ya había dejado tras de sí importantísimas composiciones de carácter sacro<sup>50</sup>. Por lo tanto, a primera vista, pudiera parecer que el componente de menor entidad musical fue Peñalba Téllez; sin embargo, éste ya había dejado en la historia musical española páginas memorables como la marcha “La toma del Gurugú o Gloria de España”—imprescindible durante muchos años en los repertorios bandísticos de nuestro país— además de haber dirigido algunos de los mejores conjuntos militares de la nación<sup>51</sup>.

En los días que sucedieron a la publicación de la vacante y hasta el final del plazo para las solicitudes, sólo dos papeletas llegaron al registro del Ayuntamiento. Las firmaban el maestro cesante, D. Guillermo Prieto Cordero y el nuevo aspirante Lupicino Jiménez Camino<sup>52</sup>.

Las pruebas propuestas por el Tribunal, desde nuestro punto de vista de una dificultad considerable, consistían en componer un pasodoble o marcha militar del que los profesores

<sup>46</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Zamora de 12 de julio de 1926 y en A.M.B. Leg. 285, 1–47.

<sup>47</sup> Designación del Tribunal en Supra 37 u aceptaciones de cada uno de los miembros en A.M.B. Leg. 285,1–47.

<sup>48</sup> Vide El Correo de Zamora de 4 de julio de 1926.

<sup>49</sup> CALABUIG LAGUNA, S. *El Maestro Haedo y su tiempo. Zamora*: Diputación Provincial de Zamora, 1989. Pág. 20 y ss.

<sup>50</sup> Como 6 Cantos al Santísimo Cristo de la Agonía de Limpias o Salterio orgánico para Misa Armonizada.

<sup>51</sup> Siendo Músico Mayor del Regimiento de Vizcaya nº 54 había dedicado la anterior al Presidente del Gobierno, D. Antonio Maura. Cuando estuvo al frente de la música del Regimiento de la Princesa ( y, ya entonces, Comendador de número de la Orden de Alfonso XIII), compuso a la Ciudad de Alicante el célebre pasodoble del mismo nombre; incluso, se le dedicaron algunas marchas, como la “Marcha Militar” de V. Terol, que éste le dedicó cuando Peñalba era Director de la Banda de Música de la Academia de Artillería de Segovia.

<sup>52</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. Lupi registra el día 16 julio y Prieto Cordero lo hará el 17.

adelantarían 4 compases<sup>53</sup>, transcribir una pieza para Banda de Música desde una partitura original de piano<sup>54</sup>, y –finalmente– ejecutar una lección de solfeo en distintas claves<sup>55</sup>, así como dirigir un pasodoble al frente de la agrupación.

Tras la ejecución de los ejercicios pertinentes D. Guillermo Prieto reveló una destreza mayor tanto para realizar la transcripción propuesta como para desarrollar la lección de solfeo. Lupi, por su parte, destacó en composición, en conocimientos de organización bandística, enseñanza instrumental y aptitudes para la dirección<sup>56</sup>. De este modo, la asignación final de puntos otorgó al autor del lema “cafalano”<sup>57</sup>, setenta puntos, y al de nombre “pentagrama”, sesenta y tres, con lo que Lupicino Jiménez Camino –no sin ciertas observaciones del Tribunal– fue propuesto como más idóneo para ocupar la plaza<sup>58</sup>.

Lo cierto es que el desarrollo de los ejercicios produjo un resultado tan ajustado que el propio Tribunal se tomó la libertad de proponer al Ayuntamiento que se crease una vacante de sub-Director, a fin de poder premiar con ella la labor de D. Guillermo Prieto. Tampoco esta discusión en Pleno fue pacífica, pero, aún así, terminaría por ratificarse el nombramiento de Lupi como Director, el de Inocencio Haedo como Inspector-Técnico (con funciones de revisión periódica) y el de Guillermo Prieto como sub-Director<sup>59</sup>.

No debió, por el contrario, interesarle o complacerle al maestro benaventano dicha proposición, toda vez que pocos días después renunció a tal nombramiento<sup>60</sup>. Los días de Prieto estaban llamados a consumirse al frente de la Masa Coral Benaventana que tan dignamente dirigió hasta el día mismo de su fallecimiento el 5 de mayo de 1935. De modo que estas coordenadas espacio-temporales fueron las que marcaron el comienzo del peregrinar del maestro Lupi en el primer puesto de la Banda Municipal de Benavente.

Respecto a este primer periodo de trabajo, que va desde finales de julio de 1926 hasta la primavera de 1930, las referencias documentales que encontramos son bastante poco elocuentes. Las Actas Municipales ignoran por completo cualquier referencia a la agrupación y la documentación que produce la misma Banda apenas si se refiere a los expedientes de alta y baja de diversos músicos.

Vistas, no obstante, las difíciles situaciones con las que la Banda de Música ha tenido por costumbre celebrar su aparición en los Plenos Municipales, nos atrevemos a aventurar que este silencio oficial no puede sino revelar que los casi cuatro años en los que se extendió

<sup>53</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. La obra constará de de tres partes –de 16 compases cada una de ellas– formalizándose la tercera sobre el tono que se indique en el bajo forzado.

<sup>54</sup> Para la plantilla de: flauta en do, requinto, clarinete principal, primero, segundo y tercero, saxofones contraltos, tenores y barítono, fliscornos, cornetines, trompas en mi bemol, trombones, bombardinos, bajos y batería. *Ibídem*.

<sup>55</sup> Para nuestro gusto de cuantiosa dificultad aún para ser ejecutada por un profesional.

<sup>56</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. Acta del Tribunal de 22 de Julio de 1926. Leg. 285, 1-47.

<sup>57</sup> “Calafano” incluía la composición “Todo por la Música”, obra que la Banda de Música Maestro Lupi, con transcripción de José-Carlos Fernández del Hoyo, eligió para celebrar su regreso a los escenarios el 29 de abril del año 2001 bajo la dirección de José López Cid.

<sup>58</sup> En realidad el Tribunal no duda en escrutar con rigor las actuaciones de los dos opositores, dedicándoles juicios, en ocasiones, de una dureza considerable: “los dos trabajos presentan un conocimiento muy elemental de la armonía (...) el detenido examen de los trabajos (...) nos lleva al convencimiento de no estimar ninguno lo suficientemente completo, pero la modesta asignación consignada a la vacante nos inclina a la benevolencia, y en su virtud, proponemos al opositor de mayor puntuación”. *Ibídem*.

<sup>59</sup> Vide A.M.B. Actas Municipales 1926. Sesión extraordinaria de 23 de Julio.

<sup>60</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47.El 31 de julio de 1926. Leg. 285, 1-47.

esta época fueron de sosiego y aprovechamiento musical.

Tampoco los catálogos musicales de los que disponemos nos son de gran ayuda, puesto que la datación de las partituras es muy puntual. Lo que sí puede decirse es que el nivel tuvo que mantenerse en unos niveles aceptables ya que el archivo que hemos heredado y los que hemos encontrado en posesión de particulares crecieron geoméricamente respecto a aquél breve inventario de 1924. Lo que es, ciertamente, más complicado es situar la ejecución de cada una de las diversas piezas a las que hemos tenido acceso, en un tiempo preciso y concreto.

Ello a pesar de la infatigable labor que Lupi llevó a cabo copiando a mano muchas obras –a buen seguro para adaptarlas a las condiciones de la banda con la que contaba– y de la sanísima costumbre de fecharlas tras la copia, lo cual nos puede dar una idea aproximada, aunque muy escasa, de lo que se interpretaba en cada momento. De los primeros tiempos tenemos constancia –a través de las correspondientes transcripciones– de la interpretación de la “Marcha de los Voluntarios” de Jerónimo Jiménez y también de “Legionarios y Regulares”, así como de la serenata de José Franco “A la luz de la luna”<sup>61</sup>.

Otra fuente que puede proveernos de buenas noticias, sigue siendo la plantilla oficial de la componentes de la banda que se elabora, consecutivamente, a finales de mayo y a principios de junio de 1929. A partir de ellas, además de observar un incremento significativo de músicos y educandos, podemos extraer varias conclusiones. En primer lugar que seguía conservándose un importante número de músicos de notorio arraigo, cuya permanencia en la banda precedía, incluso a Guillermo Prieto; en segundo lugar que del montante de nuevos miembros una parte estaba formada por algunos de los hijos de la numerosa prole de Lupi y, por último, que sólo un miembro de la familia Rebordinos decidió continuar en la Banda de Música. Se dibujaba, entonces, la morfología de la agrupación –conforme a la última plantilla– en torno a 1 Director, 1 sub-Director, 5 músicos de primera (más dos puestos vacantes), 7 músicos de segunda (más dos puestos vacantes), 9 músicos de tercera, y dos educandos (más dos vacantes). 21 músicos y 2 educandos sobre una plantilla de 25 y cuatro educandos<sup>62</sup>.

Inciendiando en estas cuestiones puede colegirse que otro claro indicativo de los progresos que tuvo la agrupación en esta primera etapa de Lupi fue la provisión de la plaza de sub-Director que permanecía vacante desde renuncia de Guillermo Prieto. Parece evidente que una agrupación que cuente con problemas estructurales o cuya capacidad de cumplir con sus compromisos sea limitada tiene cuestiones más importantes de las que ocuparse que de cubrir una vacante que, al fin y al cabo, no es de primera necesidad. Una buena salud que viene a corroborarse por lo depurado del procedimiento de designación y por la constante implicación de la Corporación Municipal en el mismo. La provisión de la vacante se decreta en Febrero de 1929 en un acuerdo en el que el Tribunal designado para resolver sobre las

<sup>61</sup> Las dos primeras aparecen fechadas otoño de 1926 y la tercera en 1927. Colección particular de Esperanza Aparicio Pérez.

<sup>62</sup> A.M.B. Leg. 103.3 Músicos de primera: Abraham Jiménez Serrador, Pedro Simón Fernández, Valeriano Pedrero Alonso, Eugenio Pérez González y Vicente Pérez Alonso. Músicos de segunda: Francisco del Palacio Quintanilla, Victoriano Rebordinos Ferreras, Germán Jiménez Serrador, Rafael Jiménez Serrador, Policarpo Pedrero Campano, Tomás Margarida Izquierdo, Juan Toledo Ortega. Músicos de Tercera: Lupicino Jiménez Serrador, Gabriel de la Cal Coomonte, Adolfo Coomonte de la Cal, Quintín Blanco Rodríguez, Mariano Arias Rodríguez, Raimundo Pedrero Gallego, Plácido Represa González, Laurentino Lorenzo Barrios, Vicente García Pérez. Educandos: José García Argüello (que hacía también funciones de Conserje) y Gil San José Ossorio.

peticiones de los músicos de primera que perteneciesen a la Banda, quedará constituido por el Alcalde, D. Toribio Mayo, por el concejal encargado de la Banda, D. Gabino Alonso Guzmán y por el propio Lupi como máxima autoridad musical del municipio<sup>63</sup>.

Habida cuenta de que la única instancia que se cursó fue la del trompeta primero Pablo Pérez González<sup>64</sup>, quizá lo más sencillo hubiese sido abreviar el procedimiento y conceder la vacante –sin más miramientos– al antedicho, sin embargo se continuaron con todas las formalidades previstas para el examen concretado el 10 de mayo. Éste sería, para él, puerta de acceso a la sub-dirección y para nosotros una fuente para conocer algo más del repertorio que Lupi manejaba en la época<sup>65</sup>. Pérez González tuvo que enfrentarse a la dirección el Pasodoble “Carrascosa” y de otras dos piezas pertenecientes a la colección de bailables “Alegrías” de Jaime Teixidor<sup>66</sup>.

En estas características, *grosso modo*, debió mantenerse la Banda Municipal hasta la primera gran crisis de la era de Lupi de la que tenemos constancia, en la primavera de 1930. A finales de marzo, se originará en las filas de la agrupación musical una suerte de embrollo que la documentación a la que hemos tenido acceso no ayuda a esclarecer de una manera completa. El estudio de las Actas Municipales y de los documentos generados en el seno de la propia institución no nos permite alcanzar a comprender si los sucesos de los que se dan cuenta fueron ciertos, ficticios, creados como fruto de una estrategia para provocar la expulsión del maestro o una conjunción de todas las anteriores.

Lo cierto es un grupo de 8 músicos presentará una dimisión en bloque fundada en el supuesto menosprecio –musical y económico– que sufrían desde la dirección de Banda de Música<sup>67</sup>. Esta denuncia será el origen de una inspección municipal que concluirá con una disolución provisional de la Banda *sin perjuicio de practicar gestiones para la reorganización de la misma*<sup>68</sup> que provocará, a su vez, una concatenación de acontecimientos, alguno de ellos de consecuencias muy prolongadas en el tiempo.

En primer lugar, el factor revolución que encontramos en la dimisión marzo de 1930 encontrará más pronto que tarde su factor reacción con una petición firmada por otros 11 miembros de la música (aunque la propia Comisión reconoce 22)<sup>69</sup> en la que se solicita que se reanuden las actividades musicales. Lejos de arrojar luz sobre los extremos a los que nos referimos este documento viene a confirmar que o las plantillas en aquel momento no estaban actualizadas, o la Banda y el Ayuntamiento no compartían las mismas o ambos se ocultaban algún tipo de información, puesto que el análisis comparado del personal que aparece en última plantilla completa de junio de 1929 con el resultado de la inspección

<sup>63</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. Decreto de la Alcaldía de 25 de marzo de 1929, sobre acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 17 de febrero anterior.

<sup>64</sup> Miembro de una de las sagas familiares más constantes en la música municipal de Benavente en el tránsito del siglo XIX al XX. Pérez aparece ya junto a sus hermanos en las primeras plantillas de 1923 y es muy posible que la tradición familiar se remontara a su padre que debió formar parte de la música en tiempos de Juan Celemín.

<sup>65</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. Acta del Tribunal del 10 de Mayo de 1929. Leg. 285,1-47.

<sup>66</sup> La polca “Pitiusilla” y el schotis–fado “Madrid–Setúbal”. Todas las piezas de este exámen han llegado hasta nosotros a través del Archivo Municipal de Benavente y del Archivo particular de Esperanza Aparicio Pérez.

<sup>67</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47.

<sup>68</sup> A.M.B. Actas Municipales 1930. Sesión ordinaria del 3 de Mayo.

<sup>69</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. En la contestación de la Comisión a las pretensiones se dice “Pablo Pérez y otros veintidós individuos...” aunque nosotros sólo tenemos constancia de once a través de la instancia que se incoa. Es muy posible que se haya extraviado la última hoja de firmas.

municipal realizada sobre la Banda, y de esto con la relación de firmantes del manifiesto en apoyo a Lupi y con las altas y bajas contabilizadas en ese periodo no son coincidentes en numerosos extremos<sup>70</sup>. Sea como fuere, la situación se presenta con un grupo de cierta entidad que abandona la banda, con la decisión de la Comisión Municipal Permanente de acabar con la agrupación –ya que de sus investigaciones se desprende que *el personal [queda reducido] solamente a once músicos [de los que] (...) solamente pueden considerarse como tales cinco o seis pues los restantes desconocen los más elementales rudimentos de la música*<sup>71</sup>– y con otra facción considerable de la música que contradice todo lo anterior argumentando que ha sido la misma Corporación la que en fechas muy recientes había adoptado un acuerdo en el que mostraba su satisfacción [ante] la excelente labor realizada por la Banda y los progresos que en su ejecución y cultura musical se observan<sup>72</sup>.

Como elemento de juicio que sumar a las actuaciones anteriores, el propio Lupi redactó un recurso de reposición en el que solicitaba, de una parte, la aclaración formal de unos acontecimientos que sólo conocía, colateralmente, a través del requerimiento del Alcalde para que procediese a la devolución del material municipal que obrase en su poder, y de otra, la inmediata reintegración en su puesto.

De poco le sirvió al maestro hacer notar unos extremos legales, que a nuestro entender, eran de una claridad meridiana. Fuera cual fuese el motivo de tal decisión, es posible que pudiera prescindirse de los servicios del resto de los miembros de Banda de Música, en su condición de aficionados, pero obviar los del maestro, que era funcionario municipal, requería algo más un acuerdo provisional de la Comisión Municipal Permanente. Necesitaba de la instrucción de un expediente disciplinario motivado por una causa grave, y cuando menos, la audiencia al interesado para cumplir con las formalidades mínimas que exigía el procedimiento administrativo.

Un nuevo acuerdo de la Comisión de fecha 22 de abril de 1930, vendrá, solamente, a satisfacer la curiosidad del maestro Lupi pero no sus demandas, toda vez que dejará intactas las determinaciones tomadas a principios del mismo mes y remarcará –no sin cierta vehemencia– que tal disolución ha de entenderse fundada tanto en el trato dispensado por Lupi a sus subordinados, como en la incapacidad de la Banda para cumplir sus cometidos más esenciales, lo cual vendría a injustificar el gasto municipal que se venía realizando. En cualquier caso no debería dejar de repararse que todo lo actuado, incluso hasta esos finales de abril, lo es sobre una decisión provisional que no será confirmada por un Pleno hasta primeros de mayo .

Ese será el del 3 mayo de 1930, una reunión municipal de la que nos interesan, especialmente, dos cuestiones. En primer lugar la intervención de Don Toribio Mayo, que ya

<sup>70</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. El documento de dimisión lo firman algunas personas que “oficialmente” no pertenecían a la Banda y lo mismo sucede con el de solicitud de mantenimiento de las actividades de la agrupación. A este respecto, una resolución posterior del Ayuntamiento hará hincapié, precisamente, en que algunas personas no eran miembros de la Banda de Música. En el caso de Cubichi, firmante del apoyo a Lupi, aunque no aparecía en las plantillas del 29, todo hacen pensar que sí era miembro de la misma hacia 1930, puesto que en 1934 vuelve a pedir su reingreso “a la banda a la que había pertenecido” y ésta había estado suspendida desde 1930 hasta agosto de 1933.

<sup>71</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente. Sesión ordinaria 6 de abril de 1930.

<sup>72</sup> A.M.B. Leg. 285.1-47.

desde la Alcaldía, ya –como en este caso– desde la Concejalía, venía convirtiéndose en uno de los principales valedores de la Banda de Música (conviene hacer notar que Mayo Barrios pone de manifiesto idénticos remilgos legales que el interesado, expresando la necesidad de declarar la ilegalidad del acuerdo de la Comisión Permanente, desde el momento en que aparta a un funcionario de su cargo sin mediar expediente disciplinario alguno) y en segundo lugar –y tanto por el interés que pudiese tener en el ámbito musical como por otros extremos que se comprenderán más adelante– la posición del ahora Concejal Eusebio Rodríguez García (Alcalde cuando se propuso a Guillermo Prieto para la Dirección y comisionado durante esta crisis para investigar las cuestiones que implicasen a la Banda de Música) y que consiste, fundamentalmente, en confirmar el reducido número de individuos que componen la música y en asegurar que Benavente no cuenta, en la práctica, con Banda de Música, desde 1926<sup>73</sup>. Nada diremos respecto a la primera cuestión por no contar con documentos que desmientan –tampoco que confirmen– tal extremo, ahora bien, observadas las plantillas de 1929 y considerando la sobrada experiencia con la que ya contaban buena parte de los músicos que las componían, así como otros detalles que hemos venido esbozando, no podemos sino pensar que existía en algún lugar de la Corporación un cierto interés en que Lupi fuese apartado de la Dirección de la Banda. A partir de aquí, la demora de los procesos jurídicos y administrativos que se sustancian y las convulsiones políticas que se desatan en el ámbito del Estado colaborarán para que tanto la Banda como su Director permanezcan en suspenso una buena temporada.

La Sentencia de la Sala Contencioso–Administrativa de la Audiencia Provincial de Zamora de 8 de Noviembre de 1930 tendrá en consideración las pretensiones del actor, Lupicino Jiménez Camino, y confirmará su derecho a ser restituido en su puesto de funcionario al frente de la Banda de Música Municipal. Tal decisión, sin embargo, será recurrida por el Ayuntamiento de Benavente ante al Tribunal Supremo, el cual no se pronunciaría definitivamente hasta mediados de 1933<sup>74</sup>.

Entre tanto, el cambio de régimen dará un golpe de suerte a Lupi que verá como el Gobierno provisional de la República publicará un Decreto en el que se dispone que todos los Ayuntamientos y Comisiones Gestoras procediesen, con la máxima celeridad, a reponer en sus puestos a los funcionarios municipales que hubiesen sido depuestos sin la previa formalización de expediente disciplinario<sup>75</sup>.

Las elecciones municipales de abril de 1931 dejaron en Benavente una corporación renovada que muy poco tenía con las que venían manteniéndose en años anteriores<sup>76</sup>. Estos “nuevos vientos” serán los que arrojen las primeras notas clarificadoras sobre lo acontecido el año anterior –precisamente– al examinarse las peticiones<sup>77</sup> que el maestro *en suspenso* fundaba en el Decreto republicano. Así, la discusión del Pleno Municipal del 7 de Junio de 1931 nos provee de diversas e interesantes opiniones que pueden reconducirse hacia las

<sup>73</sup> Vide nota 68.

<sup>74</sup> A.M.B. Actas Municipales 1930. Sesión ordinaria del 13 de diciembre.

<sup>75</sup> Gaceta del Madrid de 29 de Abril de 1931.

<sup>76</sup> En la Corporación Presidida por D. Alfredo Rodríguez Enríquez sólo permanece un miembro que hubiese formado parte de la D. Heriberto del Olmo Senra, el Concejal Carbayo Rodríguez. El resto, incluido el Alcalde se estrenarán en el cargo.

<sup>77</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. Lupi vuelve a instar su reposición en un recurso dirigido al Ayuntamiento el 25 de mayo de 1931.

siguientes conclusiones: primero: la reintegración de Lupi puede hallarse perfectamente reflejada en el tenor de la disposición aprobada por el Gobierno provisional; segundo: debería investigarse si de la actuación de la anterior Corporación pueden derivarse determinadas responsabilidades; tercero: el estado *sub iudice* del proceso aconseja obrar con cautelas suficientes, y cuarto: el desconocimiento por parte de la nueva Corporación sobre todos los particulares del asunto invita a una reflexión sosegada. Así se hará<sup>78</sup>.

Con todo la aportación más interesante para nuestro trabajo la realiza el único miembro de la Corporación que había estado presente en los acuerdos disolutorios de 1930, el Sr. Carbayo Rodríguez, quien, sin duda, sorprendido por las exigencias de responsabilidad nacidas de ese pleno, intenta desligarse del asunto declarando que “*fue sorprendido en su buena fe, presentándole el asunto bajo un punto de vista muy distinto del que tenía*”<sup>79</sup> y dejando bien claro que el proceso fue conducido de una manera personalista y que de ese modo deberían ser reclamadas tales responsabilidades. De manera que parece que la teoría de la arbitrariedad contra Lupi se confirma.

El día de San Juan de 1933, el Tribunal Supremo en una sentencia elaborada por los magistrados Díaz Benito, Piquer, Bermúdez, Díaz Barrio y Aranda, revocará el acuerdo de sus colegas de la Audiencia Provincial de Zamora. El Alto Tribunal, sin entrar a valorar el fondo de la cuestión estima que la sentencia de instancia no tiene en cuenta que la vía administrativa no ha finalizado y que, por consiguiente, todavía obra en poder de Lupi la posibilidad de seguir recurriendo ante la Administración<sup>80</sup>. Un derecho que, en vista de que las actuaciones iniciadas ante la Corporación en 1931 no dieron fruto material alguno, se apresurará a ejercer en una nueva reposición. Este escrito, ampliado posteriormente con otras líneas dirigidas al Alcalde, merece que reproduzcamos alguna de sus palabras por cuanto tienen de clarificadoras sobre los valores personales de Lupicino Jiménez Camino: *Considerando la difícil situación económica que el Ayuntamiento atraviesa (...) y en justificación de que única y exclusivamente pretendo que se me haga justicia (...) renuncio a la percepción de sueldos y haberes en el plazo que media entre la fecha [del] acuerdo de la Comisión Municipal Permanente (...) y el que nuevamente comience*<sup>81</sup>. Aceptando lo cual, el 28 de Julio de 1933 el Ayuntamiento en Pleno acuerda por unanimidad devolver a Lupi a su vacante y terminar así *con una notoria injusticia que es preciso reparar*<sup>82</sup>.

Así que, en lo sustancial, Lupi fue objeto de un proceso similar al que terminó con la salida de Guillermo Prieto de la Banda de Música. Una situación que se origina a partir de la declaración de un núcleo de músicos que acusan un determinado trato por parte del Director y que termina siendo el detonante para su posterior abandono de Banda. Ahora bien, por que respecta a la gestión de ambas crisis éstas no son susceptibles de compararse, desde el momento en que previa a la separación del maestro Prieto, al menos se abre un

<sup>78</sup> A.M.B. Actas Municipales 1931. Sesión ordinaria del 7 de junio.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> Esto se debe a que los recursos de reposición fundados en las garantías del Reglamento Municipal que firma Lupi se presentan, no frente al acuerdo del Pleno que ratifica la disolución de la Banda, si no frente al acuerdo *provisional* de la Comisión Permanente.

<sup>81</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47.

<sup>82</sup> A.M.B. Actas Municipales 1933. Sesión ordinaria del 28 de Julio. Palabras textuales del Alcalde en una sesión en la que otros Concejales, como Martínez Abad, no dudarán en exigir que se depuren las responsabilidades contraídas por una decisión que se ha demostrado arbitraria.

expediente gubernativo en el que se presta audiencia a todos los miembros de la música, incluido el propio Director, tras lo cual se procede a la disolución de la Banda y con ello al cese implícito de su Director que no había sido nombrado sino como un “cargo de confianza”. Por el contra, Lupi era propietario de una plaza que había ganado en una oposición y de la que fue desposeído sin prestación alguna de las garantías que le aseguraba el procedimiento administrativo.

Quizá muchas de las actitudes hostiles que Lupi padeció en sus épocas como Director de Banda de Música de Benavente pudiesen tener su origen en las redes clientelares creadas en la ciudad desde finales del siglo XIX por la Casa de la Patilla. Nos explicamos. Más allá de lo anecdótico, D. Guillermo Prieto era sobrino político de D. Eusebio Rodríguez García, el mismo que siendo Alcalde le había propuesto para ocupar el puesto de Director y el mismo que encargado de investigar a la música en 1930, había deplorado su situación. Tanto él, como D. Heriberto del Olmo Senra, el Alcalde bajo el cual se ratificó la disolución definitiva de la Banda de Música, eran –sabidamente– afines a la Casa Condal de los Patilla y D. Guillermo Prieto, en su medida, también lo era, pues más allá del parentesco indirecto que le unía con el mandatario municipal, aquél estuvo largos años ejerciendo como pianista en el Café del Conde, que era propiedad de la familia Tordesillas. Por ello no resulta demasiado atrevido intuir que Lupi fuese visto por este sector como un *recién llegado*, como un competidor molesto (lo mismo que le había sucedido en Rioseco al disputar el monopolio musical de los “Marinos”) y , por tanto, como una contraparte a la que convenía mantener debilitada y apartada de determinados círculos

Alcanzamos de esta manera la segunda época de Lupi al frente de la Banda Municipal que se extenderá desde el verano de 1933 hasta finales de 1935. Un retorno que, a la vista del profundo sustrato que tenía la Banda Municipal en Benavente debió resultar poco complicado. De hecho, enseguida encontramos los primeros síntomas de revitalización de la actividad musical municipal.

Cumpliendo los mandatos del Pleno que rehabilita a Lupi, se redactará un Reglamento que regirá los destinos de la Banda de Música, fijará su plantilla, las dotaciones presupuestarias, regulará los ascensos y establecerá los derechos y obligaciones tanto de los músicos como de la Dirección. Un texto articulado en 14 de incisos de muy buena traza que, en lo numérico viene a dejar la Banda –estructuralmente– tal y como se conocía en 1929, con 6 músicos por categoría, un Director, un sub-Director y 4 educandos<sup>83</sup>.

Dado que la Corporación Municipal había expresado su intención de que la Banda estuviese funcionando a primeros de 1934, se abren enseguida los plazos de admisión de músicos y educandos y se provee la plaza de sub-Director que irá a recaer, nuevamente, sobre el segundo de Lupi en la etapa anterior, el trompeta Pablo Pérez. Es de mucho interés comprobar cómo se prima la figura del educando en la Banda de Música como clave de bóveda de la continuidad de la agrupación; un extremo que puede comprobarse al observar cómo la Corporación acepta que el número de instancias para optar a las vacantes de educando sea ilimitado<sup>84</sup>.

En definitiva, lo que parece bastante claro es que tanto la tradición bandística de la ciudad, como la confianza municipal en la reorganizada Banda de Música, se mantenían

<sup>83</sup> Publicado en Boletín oficial de la Provincia de Zamora de 21 de Agosto de 1933.

<sup>84</sup> A.M.B. Actas Municipales 1933. Sesión ordinaria del 4 de agosto.

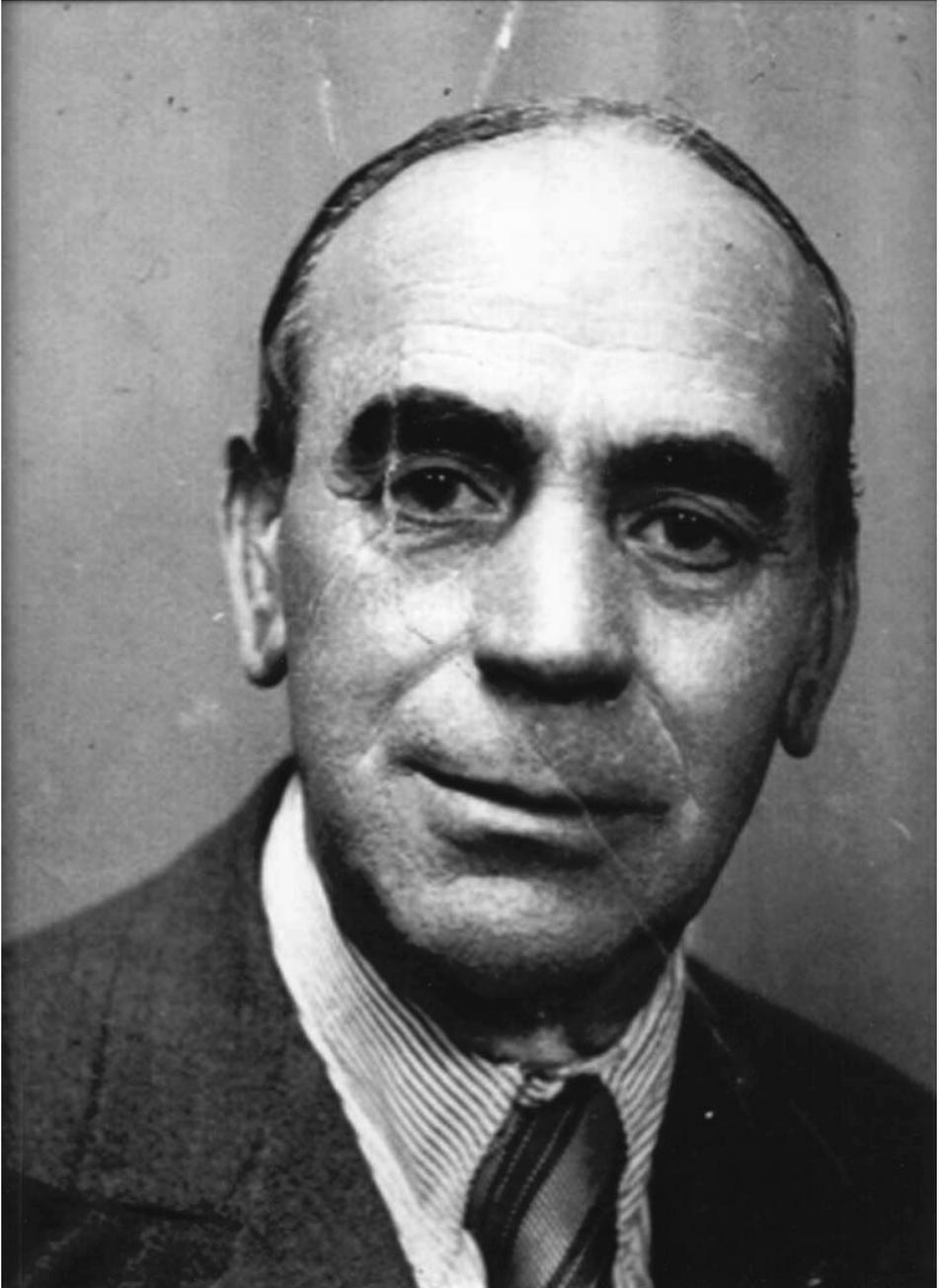


Fig.2. El Maestro Lupicino Jiménez Camino en un retrato de madurez  
(Colección particular de Laura Jiménez).

en cotas más que aceptables, puesto que pocos días después de que Lupi fuese restituido en su cargo, será el propio Alcalde D. Alfredo Rodríguez Enríquez quien proponga la construcción de un kiosco para la música en los paseos de Ramón y Cajal. Las maltrechas arcas municipales y el reducido plazo de tiempo que restaba para las ferias de septiembre (en las cuales pretendía estrenarse) aconsejaron posponer las obras, por lo menos hasta la primavera siguiente<sup>85</sup>.

Precisamente para ferias de 1933 tendremos las primeras noticias de afiliación. Once músicos y ocho educandos pretenderán ponerse de nuevo la batuta de Lupi<sup>86</sup>. Es cierto que cuantitativamente el número pudiera parecer poco significativo, pero habida cuenta de que la plantilla de músicos era de 18, la banda recién estrenada había cubierto casi 2/3 de sus vacantes reenumeradas y las ofrecidas para educandos en una proporción de dos por plaza. No obstante, el número de músicos pronto se elevará hasta 15 allá por la primavera de 1934. La relación nominal de éstos nos revela algunas cuestiones que ya intuíamos. Primero: que en su gran mayoría ya contaban con bastante experiencia musical; de hecho 11 de ellos ya figuraban en la plantilla de junio de 1929 (12 sí contamos al sub-Director) y, alguno de los que no aparecían en aquella, y sí en esta, habían estado en la Banda de D. Guillermo Prieto; segundo, que un número considerable de miembros (4 músicos y un educando) eran hijos de Lupi y, tercero: que como parece razonable, buena parte de ellos habían apoyado expresamente la gestión de Lupi en la crisis de 1930<sup>87</sup>.

En lo que se refiere a la actividad cotidiana –extremando el rigor– sólo tenemos constancia fehaciente de la interpretación de esta o aquella piezas en un determinado periodo a través de las armonizaciones llevadas a cabo por Lupi y en las que solía consignar la fecha. De esta época, y considerando los criterios anteriores sólo tenemos certeza de la interpretación de obras como “Ondas del Danubio” de Ivanovici y de la Jota-Serenata “El Guitarro Mundo” (de las que Lupi prepara adaptaciones completas en 1935) y de la Colección de bailables de P. Rubio (para la que arregla varios papeles en 1934)<sup>88</sup>. Sin embargo, si utilizamos un criterio ligeramente más laxo, por ejemplo comprobar las fechas de edición de las obras que están depositadas tanto en el Archivo Municipal de Benavente, como en las colecciones particulares a las que hemos tenido acceso, nos encontramos con que la época de Lupi coincide con un importante incremento en el repertorio de la Banda Municipal. De lo que ha llegado hasta nosotros, teniendo en cuenta que la actividad de la institución fue bastante irregular entre principios de los 50 y principios de los 80, y conociendo como conocemos cual era la extensión del repertorio en 1924, deberíamos concluir que fueron los años comprendidos entre 1925 y 1935 los de una mayor capacidad interpretativa, aunque esta siguiera hasta la muerte de Lupi, por caminos paralelos, aunque separados, del mecenazgo del Ayuntamiento de Benavente. Sería imposible, por razones de espacio, dejar constancia aproximada del material que ha llegado hasta nosotros, pero muy

<sup>85</sup> A.M.B. Actas Municipales 1933. Sesión ordinaria del 18 de agosto.

<sup>86</sup> A.M.B. Actas Municipales 1933. Sesión ordinaria del 6 de septiembre.

<sup>87</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. La plantilla el 13 de Marzo de 1934 era la siguiente: músicos de primera: Abraham Jiménez Serrador, Mariano Arias Rodríguez, Eugenio Pérez González, Valeriano Pedrero Alonso, Guzmán Jiménez Serrador y Rafael Jiménez Serrador; músicos de segunda: Laurentino Lorenzo Barrios, Policarpo Pedrero, Juan Toledo Ortega y Gabriel de la Cal; músicos de tercera: Moisés Espinosa Fernández, Félix Aguilar Pajares, Raimundo Pedrero Gallego, Germán Martín Rodríguez y Alfredo Jiménez Serrador; Educando: Alfredo Jiménez Serrador.

<sup>88</sup> Colección particular de Esperanza Aparicio Pérez.

resumidamente, baste con decir que el repertorio, aunque no rehuye la zarzuela o algunas piezas de carácter más sinfónico, estaba orientado –eminentemente– hacia los bailables, razón por la cual nos encontramos con infinidad de pasodobles, valeses, tangos, fox-trot, javas, marchas militares y patrióticas, pericones o jotas, que servirían para amenizar las cuantiosas obligaciones a las que estaba sujeta la Banda titular del municipio. Entre ellas no faltan algunas composiciones de Lupi, como el pasodoble Valentín “El Verbenas”, o la diana “la feria de mi pueblo” e incluso alguna colección dedicada por su autor “a la brillante Banda de Musica de Benavente”, como sucede con el “Rosas y Violetas” de Segura García<sup>89</sup>.

Así es que, de nuevo, los indicios con los que contamos, nos indican que la actividad de la Banda de Música entre la primavera de 1933 y finales de 1935 tuvo que ser fructífera, animada y notoria. La familiaridad y la antigua amistad que unía a buena parte de los músicos tuvo que contribuir a ello, y de hecho, quizá sea este uno de los escasos periodos en los que su fin no está marcado por algún enfrentamiento entre los componentes de la Banda o entre éstos y su Director. El cierre de esta etapa será mucho más pacífico; en diciembre de 1935 Lupi se jubila. Una circunstancia que llevará al Ayuntamiento, sin razones adicionales aparentes, a decretar la disolución de la Banda con fecha 1 de enero de 1936, delegando en el propio Lupi la comunicación a los músicos y la recogida de material e instrumentos<sup>90</sup>. Un mandato que nos proporcionará otra buena herramienta para calibrar la vitalidad de nuestra Banda de Música durante el decenio 1925-1935 (aún teniendo en consideración la parada forzosa que aconteció entre 1930 y 1933) ésta no será otra que la confección de un inventario con los pertrechos musicales que debían entregarse, el cual nos viene a indicar que el número de instrumentos de propiedad municipal se duplicó en este periodo al pasar de los 16 con los que contó Guillermo Prieto en su primer momento a los 32 que debía entregar Lupi al disolverse la agrupación<sup>91</sup>.

La brusca interrupción de la vida cotidiana del país que se extendió desde el verano de 1936 hasta la primavera de 1939, también afectó, como no podía haber sido de otro modo, a la actividad bandística benaventana, y de hecho así como en otros periodos hemos asistido a una disolución de la música y su casi inmediata reorganización, no ocurrirá lo mismo durante los duros años de la contienda y de la primera posguerra. Es más nosotros pensamos que este periodo vino a remarcar un modelo que ya debía haberse estado delimitando durante los 30 y que encontró en la salida de Lupi de la Banda su punto de inflexión para seguir desarrollándose. Este modelo no es otro que el de una ciudad de provincias con dos Bandas de Música rivales entre sí. La competencia fue “Municipal-particular” mientras existió la Banda Municipal como tal, pero con la disolución de ésta no pensamos que esta situación cesase, sino que, simplemente, se trasladó al ámbito “particular-particular”, dado que buena parte de los músicos de la Banda Municipal eran hijos de Lupi que seguirían bajo la batuta de su padre acompañados por otros incondicionales. Alguna pista

<sup>89</sup> Vide A.M.B. Leg. 1073, 5, colección particular de Esperanza Aparicio, archivo de la Banda de Música “Maestro Lupi”. y colección particular de Laura Jiménez.

<sup>90</sup> A.M.B. Actas Municipales 1935. Sesión ordinaria del 27 de diciembre.

<sup>91</sup> 1 flautín, 1 requinto, 2 flautas, 5 clarinetes, 2 trompetas, 2 fliscornos, 2 Trompas, 2 saxofones altos, 1 saxofón tenor, 2 trombones, 1 barítono de tres pistones, 1 trombón largo, 2 bombardinos, 2 bajos, 2 bombos, 1 par de platillos, 2 panderetas y 1 par de castañuelas, además de 12 atriles y un archivo de obras musicales. Vide inventario de 5 de mayo de 1936. Leg. 285,1-47.

importante de ello nos da Vázquez Villarino en el prólogo de *Aconteceres Benaventanos* cuando señala: *Había, por entonces, otra Banda de Música particular. Una y otra banda se tenían declarada la 'guerra' musical y familiar*<sup>92</sup>.

De modo que este panorama, fraguado durante los primeros treinta, tuvo que ser el que se perpetuó durante la Guerra Civil y sobre todo en la década de los cuarenta, ya a título particular. Al menos tenemos constancia de que Lupi siguió arreglando piezas y, por tanto de que su actividad musical no cesó. De aquella época nos han llegado papeles suyos para coral y orquesta (también de piano) del Himno de la Falange y partituras sueltas de banda de la misma obra, además del Oriamendi y del Novio de la Muerte. Obligadas, a buen seguro, en zona nacional<sup>93</sup>.

Así es que ya apartado de sus tareas al frente de la Banda titular del municipio –e inexistente ésta– es bastante posible que Lupi siguiese ejercitando el pluriempleo que le caracterizó a lo largo de su vida. A la actividad que pudiera desarrollar con su agrupación en sesiones de zarzuela y cinematógrafo se une su faceta como profesor particular, que desarrolló durante largo tiempo en su domicilio de la Calle Eduardo Dato y también la de pianista de café, ocupación que desarrollaba en algunos locales de Benavente como el Café de la Rúa y también, durante los primeros cuarenta, en el Café “El Minuto” de La Bañeza.

Entretanto, la crónica de la vida bandística municipal se articulará en torno a las dos formaciones que se han precipitado. De una parte la liderada por Lupi, y de otra, la que dirigía Victoriano Rebordinos.

De la documentación a la que hemos podido acceder parece desprenderse que para el Ayuntamiento, a falta de una Banda Municipal pero ante la presencia de dos particulares, el reorganizar la titular de Benavente fue un asunto que se borró de la agenda gubernativa, al menos hasta la primavera de 1945. Hasta ese momento lo habitual será la contratación “ad hoc” de la música que fuese necesaria para el acontecimiento correspondiente, sin que se generasen por parte del Corporación más obligaciones con la agrupación contratada que la renumeración acordada. Así, por ejemplo, para la temporada de conciertos de 1943 se contratará a la Banda de Victoriano Rebordinos, a razón de 50 pesetas por cada actuación<sup>94</sup>.

No obstante, esta situación (que debió parecerle deseable a la Corporación Municipal desde la disolución de 1936) amaga una vuelta hacia los cauces tradicionales cuando el presupuesto municipal de 1945 consigna una importante partida para la reorganización de la Banda Municipal<sup>95</sup>. El proceso, que se extenderá a lo largo de dos años –en los que se formula a la Dirección General de la Administración Local la creación de una plaza de Director–<sup>96</sup> concluirá en fracaso hacia 1947. La Dirección General concedería una vacante

<sup>92</sup> VÁZQUEZ VILLARINO, A. *Aconteceres Benaventanos (1930-1990)*. Benavente: Excmo. Ayuntamiento de Benavente, 1990. Pág. 11.

<sup>93</sup> Colección particular de Esperanza Aparicio.

<sup>94</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. Las obligaciones de Banda consistían en actuar desde julio hasta septiembre, los domingos y festivos de 12:00 a 14:00 y de 21:00 a 23:00, y los jueves a última hora, en el paseo de Ramón y Cajal. Decreto de 31 de junio de 1943.

<sup>95</sup> En el capítulo 13, artículo 3º, partida 4º se anota un haber de 10.000 pesetas.

<sup>96</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47. Instancia de la Alcaldía de Benavente a la Dirección General de Administración Pública de 5 de mayo de 1945.

de 4ª categoría, con una dotación mínima de 6.000 pts.<sup>97</sup>, pero la reducción presupuestaria prevista para ese 1947 y la previsión de nombrar un Director interino terminan con una petición a la misma Dirección General para que suprima la vacante acordada.

Precisamente, la tardanza de la Administración Central en dar curso a las demandas musicales de Benavente hace que surjan en el seno de la propia Corporación algunas voces que alertan sobre la necesidad de tomar medidas con el fin de que la Banda de Música Municipal vuelva a ser una realidad lo más pronto posible<sup>98</sup>. Esto se debe, entre otras cosas, al dispendio que suponía la contratación de bandas militares, a la escasa calidad de la denominada “banda local” –con la que se contaba en ocasiones–<sup>99</sup>, a la necesidad de seguir contribuyendo desde las instituciones locales a la formación musical de los benaventanos como venía siendo tradicional, y por último –y más importante– a la obligación de proveer de una agrupación que cumpliera dignamente con los compromisos musicales que demandaba la ciudad de Benavente<sup>100</sup>.

Con todo, y a pesar de la buena voluntad expresada por el Ayuntamiento (en particular cuando fundamenta su petición de supresión de la vacante de Director por razón de su voluntad de nombrar uno interino)<sup>101</sup>, tal acción no llega a completarse, pero, tampoco tardarán en verse nuevos movimientos municipales en pos de la revitalización definitiva de la Banda de Música.

No pensamos que pueda extraerse otra conclusión de determinadas actuaciones seguidas durante la primavera de 1948. Por ejemplo, a instancia del Concejal Castro Santiago se llevará a cabo –entre abril y junio– una investigación sobre el paradero de los instrumentos de propiedad municipal que no se depositaron en 1936, a fin de poder elaborar un inventario<sup>102</sup>. También se efectuará a principios de julio de ese año una petición al Inspector Provincial Jefe de Enseñanza, por la que el Ayuntamiento declara su interés en reorganizar la Banda y a cuyos efectos el solicita el uso de las Escuelas de Encomienda, donde ya había tenido por costumbre ensayar la Banda antes de su disolución y donde ha seguido haciéndolo hasta nuestros días<sup>103</sup>.

Pero existía un movimiento aún más de fondo –prolongado a lo largo de todo el mes de junio de 1948– que aprovechando la inminencia de la temporada de conciertos trató de que la contratación de ese año supusiese un primer germen para la reorganización de Banda Municipal. El auténtico ariete de esta ofensiva será el Concejal Alonso Fernández, quien desde el primer momento propone contar con Lupi a fin de lograr agrupar en torno a su formación a otros músicos de Benavente. Una iniciativa que será vista con poca fe desde la Alcaldía pero para la que se autorizan las gestiones pertinentes<sup>104</sup>.

El resultado más inmediato será la contratación de una Banda de 19 músicos a las órdenes de Lupi que se encargará de atender a las múltiples obligaciones que prodigaba

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> Concejales Sanz y de Castro. Proposición a la Corporación de 22 de Octubre de 1946. *Ibíd.*

<sup>99</sup> Esa es la denominación con la que en 1943 el Ayuntamiento se refiere a la agrupación de Victoriano Rebordinos.

<sup>100</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47.

<sup>101</sup> *Ibíd.* Decreto de 28 de enero de 1947.

<sup>102</sup> A.M.B. Leg. 285, 1-47. Decreto de 20 de abril e inventario de 1 de junio de 1948.

<sup>103</sup> *Ibíd.* Solicitud a la Inspección Provincial de Enseñanza de 1 de Julio de 1948.

<sup>104</sup> *Ibíd.* Acuerdo de 1 de junio de 1948.

el tiempo veraniego<sup>105</sup>. La consecuencia de profundidad fue –nos parece– el asentamiento de una primera piedra que debía servir para continuar la antiquísima tradición musical municipal de la ciudad. Además de las declaradas intenciones de Alonso Fernández nos obligan a pensar así otros extremos: primero, que la Intervención Municipal autorizase que dichos conciertos se sufragasen con la partida presupuestaria que el Ayuntamiento había dispuesto para refundar la Banda de Música<sup>106</sup>, y segundo, que se tolerase la utilización de instrumentos de propiedad municipal en tales sesiones<sup>107</sup>.

Vistas las reflexiones que Vázquez Villarino realizó en su necrológica de Lupi, en marzo de 1949, el proceso de reorganización de la Banda desde la ejecución de los conciertos de verano hasta el fallecimiento del maestro fue *rebus sic stantibus*. Las cosas permanecieron en su ser: *Su anhelo, cuando le sorprendió la muerte, era volver a crear una nueva Banda de Música como la que él había dirigido en tiempos anteriores. Pero cuando su obra iba por buen camino, un lamentable accidente nos lo arrebató...*<sup>108</sup>

## 5. CONCLUSIONES

La presencia de Lupicino Jiménez Camino en la vida musical benaventana se extiende desde mediados de los años 20 hasta su muerte el 8 de marzo de 1949. Sin embargo el periodo de su mandato al frente de la Banda Municipal de Música debe acotarse entre el verano de 1926 y finales de 1935, con un lapso de tiempo que va desde mayo de 1930 hasta agosto de 1933 en el que la disolución de la Banda le deja fuera de la plantilla municipal.

Las características de la agrupación que dirigió se asemejan mucho a las de otras Bandas de Música Municipales de la época en poblaciones como Benavente: una cabeza visible profesionalizada, un grueso de músicos aficionados que recibían pequeñas gratificaciones por el servicio prestado y un núcleo de educandos en situación de gratuidad ascendente y descendente (no cobraban por tocar, pero tampoco pagaban por aprender). La plantilla se mantuvo, con oscilaciones en torno a los 18 o 20 músicos que contaban con una dotación instrumental notablemente equilibrada para su composición numérica.

El sostenimiento de la Banda de Música fue por completo municipal y a Pleno o a la Comisión de Instrucción Pública en su defecto se elevaron, con el visto de bueno del Director, las diferentes altas y bajas de miembros, aunque –es cierto– no con demasiada rigurosidad. De su carácter público deviene la naturaleza de sus compromisos que se circunscribían esencialmente a los conciertos de verano en el Parque de Ramón y Cajal, a las fiestas de la Veguilla, a las diversas procesiones, verbenas (San Juan, San Pedro..etc...) y muy especialmente a las ferias de septiembre en las que, a la luz de toda la documentación revisada, la presencia de Banda de Música era inexcusable.

Los clanes familiares son otra característica notable de la época de Lupi al frente

<sup>105</sup> Vide nota 97. El contrato obligaba a la intervención en trece conciertos, en las verbenas de San Juan, San Pedro y la Virgen del Carmen, más las actuaciones acostumbradas en las ferias de septiembre. Los conciertos comenzarían el 11 de julio, en horario de 20:00 a 22:00, y en ellos habrían de interpretarse, al menos, seis piezas, considerando necesario renovar –en el peor de los casos– dos obras cada concierto. Vide nota 97.

<sup>106</sup> A.M.B. Leg. 285,1-47.

<sup>107</sup> *Ibidem*.

<sup>108</sup> VÁZQUEZ VILLARINO, A. *Op.cit.* Pág. 20.

de la música municipal. Comenzando por el suyo propio, formado por su numerosísima familia, encontramos varios más como los Rebordinos o los Pérez, algunos de los cuáles habían ido pasando por diversas etapas de la Banda, e incluso, heredando la actividad de sus antepasados, y –después– otorgándosela a sus descendientes.

La presencia de clanes familiares entronca con una cuestión que en no pocas ocasiones ha puesto en apuros la continuidad de la Banda Municipal: la utilización de los instrumentos de titularidad pública para propósitos particulares. A priori una práctica autorizada para complementar las testimoniales gratificaciones municipales, pero que comúnmente ha derivado en la formación de intereses propios y a veces rivales de la Banda Municipal, cuando no en un método para presionar con su no devolución.

Con Lupi al frente, y a tenor del archivo musical que ha llegado hasta nosotros, puede concluirse que la Banda de Música Municipal cumplió muy dignamente con las misiones que Benavente le exigió en una época dorada para las Bandas, en la que las editoriales musicales estaban en plena ebullición y en la que autores que hoy consideramos clásicos de la literatura bandística, dirigían importantísimas agrupaciones; coetáneos de Lupi en Benavente fueron: Jaime Teixidor Dalmau en la Banda Municipal de Baracaldo, José Franco Ribate en la de Bilbao, Emilio Cebrián Ruiz en la Banda Municipal de Jaén y José María Martín Domingo en la de Madrid<sup>109</sup>.

Además de por su labor al frente de la Banda de Música, su omnipresencia en la vida social benaventana convirtió a Lupicino Jiménez Camino en una persona inmensamente querida en el Benavente de la época. Fueron muchas horas de piano y zarzuela en los cafés, de música para el todavía “mudo” cinematógrafo, de clases particulares, de miles de notas escritas. No podría, sino, entenderse la impresionante manifestación de duelo que recogen las fotografías de su funeral, en el que no faltó el acompañamiento sonoro de sus queridos discípulos.

Volviendo a los recuerdos de Vázquez Villarino [Lupi] *gozaba de una merecida popularidad, cimentada a través de muchos años de labor en pro de la cultura musical (..) Cuantos le conocieron, le estimaron, por encontrar siempre en él excelentes dotes personales de bondad y simpatía (...) un gran humor que contagiaba a los que estaban a su vera*<sup>110</sup>.

<sup>109</sup> FERNÁNDEZ DE LA TORRE, R. *Historia de la Música Militar de España*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1999. Págs. 462 y 463.

<sup>110</sup> Vide nota 108.